

EEUU reevalúa indicadores de seguridad en aerolíneas foráneas



Imagen ilustrativa

Washington, 26 sep (RHC) La Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos informó que asistirá a las autoridades de aviación civil foráneas cuando vea indicios del incumplimiento de estándares de seguridad establecidos.

Hasta el momento, la FAA solo ofrecía asistencia luego de que un país degradara su perfil de seguridad.

En tanto, con esta nueva manera de gestión la agencia especializada estadounidense podrá trabajar con un gobierno para abordar riesgos de seguridad en curso.

La entidad compartió que si notifica a un país sobre un problema de seguridad, limitará entonces el servicio directo y el código compartido por parte de operadores extranjeros a los niveles actuales, mientras revisa si emite o no una rebaja.

El comunitario de la entidad señaló que una rebaja de estas credenciales es una acción que impide a las aerolíneas agregar nuevos vuelos hacia Estados Unidos, y limita la capacidad de las compañías para llevar a cabo acuerdos de operaciones entre sí. (Fuente: [PL](#))



Radio Habana Cuba